

N. 5.ª Juana Albarran y Sandoval Viuda del Señor D. Nicolas
 Jose de Velasco y Alava Pardo que fue e' yo los sei' or esta ciudad
 de Victoria, y Caudera de una de mi hijo Manuel Jose de Velasco
 unico Patrono de la Capellania merceda fundada por Ma-
 ria Martin de Alvarado.

Copia de la Digo que por renuncia que ha hecho mi hijo Manuel
 Presentacion Jose de Velasco ha quedado vacante dicha Capellania
 end Rento de merceda, y mediante con Curia todas las circunstan-
 zales de Merceda previendo en la fundacion end Rento General
 de Merceda estudiante natural de esta ciudad, le
 Ayo de nombre para el Subscrito por Capellan end esta capi-
 llania para que la obtenga, cumpla sus cargas
 y perciba las rentas correspondientes a ella desde el
 dia de mañana exponiendo bajo juramento que
 nada en donde forma que para hacer este men-
 bramiento y presentacion no ha intercedido ni
 interviene directa ni indirectamente Dolo, dolo,
 ni otra especie de Simonia ni parte ilicita repro-
 bado por la Sagrada Canones y disposiciones ponti-
 ficias y para que conste yobre los efectos conbe-
 nientes expido este titulo de presentacion, firmen-
 do de mi mano, sellado con el alcazar de
 enajena a Velasco y Sandoval del inscripto mi
 secretario en la Refundacion de Victoria a veinte
 y tres dias del mes de Noviembre de mil ochocientos
 treinta = Juana Albarran = Por mandado de S. P. =
 Cristoval de Agarte = Era sellado

